



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 653

--- Siendo las 10:10, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, se reúne de manera virtual a los seis días del mes de agosto de dos mil veinte. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. Están presentes por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO, Edda Claudia VALPREDA, Lorena Ángela IVARS, Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM y Paula Cristina RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENÍTEZ SCHAEFER**; por los profesores egresados, **Paula DELLE DONNE**; por los estudiantes, **Carolina CELI, Adonai Uriel CAMPOS** (suplente) y **Emmanuel VILCHES**; y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

Informe de Decano -----

- El Dr. Cueto comunica que el miércoles 05 del corriente, en un salón del Rectorado de la UNCuyo y con la presencia de autoridades como el Vicegobernador de la Provincia, el Rector de la UNCuyo, el Director General de Escuelas y el Rector de la Universidad Maza, entre otras, se inauguró la Expoeducativa 2020. Por motivos de pandemia, las demás autoridades universitarias participaron con modalidad virtual. -----

- En esta oportunidad, la Expoeducativa es virtual en su totalidad y cada facultad tiene sus informantes vinculados a esa modalidad, a fin de responder a todas las preguntas, inquietudes y cuestionamientos de los interesados en las carreras que la UNCuyo ofrece. -----

- El servicio se realizará del 05 al 08 de agosto, en horario de 09:00 a 19:00. La ventaja de la virtualidad es que a partir del 08 toda la información queda en la plataforma, por lo tanto se podrá ingresar todo el año las 24 hs para ver la información, aunque sin el espacio para que un estudiante responda a las preguntas. En el caso de FFyL, cuenta con un grupo muy nutrido de jóvenes estudiantes preparados para esta tarea. Además hay talleres que informan al aspirante sobre las carreras, contenidos, planes de estudio, y la vida universitaria, como también cuestiones del ámbito administrativo. Y talleres sobre el rol del estudiante universitario. -----

Se trata de una Expo donde la UNCuyo lidera por llevar adelante toda la carga organizativa, pero también participa la DGE y todas las universidades privadas del medio local. -----

- Finalmente, la semana del 20 de agosto funcionará la "Facultad abierta", donde los aspirantes se inscribirán y se encontrarán más puntualmente con profesores y estudiantes que responderán sus dudas. -----

- Por otra parte, el Decano presenta el Proyecto (Res 983) sobre la elaboración de un protocolo, propuesto por el Área de Higiene y Seguridad de la Universidad, pensando en la modalidad de regreso a la presencialidad tanto administrativa como docente e investigativa. -----

Este protocolo no está aprobado aún por el Consejo Superior, pero ha sido elevado para las primeras consideraciones y ajustes del Ministerio a nivel provincial. En el caso de la UNCuyo, por ser una institución nacional, necesita además, la aprobación del Ministerio de Educación de la Nación, por lo tanto el proceso burocrático no permitirá un regreso inmediato. -----



En estos momentos, se pone a consideración de las Unidades Académicas, para que puedan establecer modificaciones internas que se adecuen a su estructura o necesidades, que son muy diversas. -----

- Agrega el Decano, que ha solicitado a Darío Sanfilippo, como Secretario del Área de Administración y Gestión, avanzar sobre un proyecto de protocolo interno para la Facultad, adecuado al proyecto del Rectorado. -----

- Con respecto al regreso a la presencialidad, en reunión con el Rector, Vicerrector y Decanos, se analizó la posibilidad de retorno del personal administrativo. Ismael Farrando, como Secretario de Relaciones Institucionales, Gestión Administrativa y de Gobierno está trabajando en un protocolo y planteó que el regreso debería realizarse en etapas o fases, con la aprobación del Consejo Superior. Una primera fase sería de preparación del espacio, tanto el edificio como el mobiliario y requiere trabajar la parte jurídica y legal junto con los delegados gremiales de cada UA. Se combinará la presencialidad con la virtualidad por turnos. También se contemplaría el regreso del personal con funciones consideradas esenciales, como es Informática, Intendencia, Clases y Exámenes y otras, que deberán tener una atención mínima. -----

En la Facultad ya comenzó el trabajo para adecuar el edificio y se han comprado materiales para adaptar el mobiliario. De tal manera se espera que el personal administrativo regrese en septiembre. En este sentido, habrá una reunión con los consejeros por el claustro administrativo y con los delegados gremiales para acordar pautas y decisiones en este ámbito. Es necesario revisar roles en actividades que en este momento no están funcionando, como es el caso de la Imprenta; sin embargo el personal de Mantenimiento está trabajando en la adaptación mobiliaria. En situaciones como esta, posiblemente se movilizará personal para optimizar el recurso, en tanto haya una realidad virtual. --

- Otro asunto importante se refiere a las elecciones de los claustros de Graduados, Estudiantes y Administrativo, que deberían haberse realizado en junio. Se les ha hecho llegar el proyecto de prórroga de elecciones 2020, tratado en la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior. El proyecto plantea disponer la suspensión provisoria del acto electoral regulado por Res. 73/2020-R hasta el 27 de junio del 2021, o hasta tanto pueda ser celebrado materialmente. También se prorrogan los mandatos de los consejeros y consejeras egresados, administrativos y estudiantes, tanto del Consejo Superior como de los Consejos Directivos hasta el 16 de agosto del 2021 o hasta la fecha en que asuman los nuevos consejeros y consejeras, que en su reemplazo se elijan, producto de reanudarse el proceso electoral. Esto es así por la imposibilidad de cumplir con el proceso electoral, fundamentalmente por no contar con el voto digital en toda la Universidad, y el riesgo que supone llevarlo a la presencialidad. -----

Ante este hecho se propone la suspensión provisoria del acto electoral hasta el 27 de junio del 2021, como plazo máximo. Es una solución parcial al tema, porque nada nos indica que el proceso electoral pueda constituirse. No sabemos cómo va a evolucionar la situación pandémica. Por lo tanto este proyecto propone una solución coyuntural, que puede ser modificada si las condiciones lo requieren.

- El Dr. Cueto menciona también que, junto con la Secretaria Académica María Ana Verstraete, están trabajando en la implementación de la firma digital. Comenzando con el trámite respectivo en el Palacio de Justicia, con el fin de avanzar en algo tan esencial como es la emisión de certificados y diplomas, tanto de pregrado, como grado y posgrado. -----

- Por otra parte, en el área administrativa y de mesa de entradas, el personal está trabajando a través de reuniones para capacitarse porque al tener un expediente digital, todas las áreas de la Facultad como también de la Universidad deben tener este conocimiento. -----

La nueva cotidianeidad no será abrupta, habrá un tiempo de transición, Mesa de Entradas trabajará de manera mixta, con expedientes en papel y otros digitales. Seguramente algunos temas internos podrán mantenerse en soporte papel, pero todo asunto que requiera elevarse al Rectorado y Consejo Superior, o salir de la Facultad, será necesariamente virtual. -----



- Un asunto que preocupa es la necesidad de comenzar a generar la tramitación de nuevos concursos docentes. Están detenidos debido a ciertas normativas que impiden modificar administrativamente la convocatoria. -----

Al respecto, agrega el Dr. Cueto, que está analizando la posibilidad de que el Consejo Directivo trate la aprobación de concursos docentes, con objeto de normalizar las promociones que se han generado en los últimos tiempos. Se trata de un trámite sencillo, que inicia en Dirección de Departamento y con la aprobación desde el punto de vista administrativo, se eleva al Consejo Superior. De esta manera, teniendo en cuenta la demora de los trámites hasta su aprobación, estarían en el 2022 los padrones normalizados. Esto es importante porque se están produciendo bajas por jubilación y se han modificado muchas situaciones, lo que traerá grandes dificultades cuando llegue el proceso electoral, pues para proponerse como director de departamento, instituto, etc. es requisito haber efectivizado. -

- Relacionado con este asunto, también es preocupante la cantidad de docentes que están en edad de jubilarse, quieren hacerlo, pero no pueden concretarlo por impedimentos administrativos. -----

Orden del Día -----

- **NOTA LAMPARTA, Gal S. – Presenta renuncia como Consejera Directiva titular del claustro estudiantil por la Agrupación Reformista FRANJA MORADA** - El Consejo Directivo toma conocimiento y acepta la renuncia presentada por la consejera Lamparta, que da así cumplimiento a la instancia administrativa solicitada oportunamente – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar con el acto administrativo correspondiente – **HECHO, PASE** a Dirección de Despacho para gestionar su archivo. -----

- **NOTA FÁVOLE, Andrés R. – Presenta renuncia como Consejero Directivo suplente en primer término del claustro estudiantil por la Agrupación Reformista FRANJA MORADA** - El Consejo toma conocimiento y acepta la renuncia presentada por el consejero suplente Fávole, que da así cumplimiento a la instancia administrativa solicitada oportunamente – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar con el acto administrativo correspondiente – **HECHO, PASE** a Dirección de Despacho para gestionar su archivo. -----

- **NOTA - CONS. DIR. A. CAMPOS y C. CELI – Solicitan extensión plazo de entrega de documentación referida a terminalidad nivel medio** - El Consejo Directivo analiza lo solicitado y manifiesta que esta situación ya se ha considerado con Secretaría de Gestión Estudiantil y Dirección Alumnos, quienes están a la espera de la confirmación de una fecha definitiva por parte del Consejo. De tal manera que se resuelve aprobar el 16 de octubre de 2020 como finalización para la entrega de la documentación que acredite la terminalidad de los estudios secundarios de todos aquellos aspirantes a ingresar a la Facultad de Filosofía y Letras, que aún no hayan podido cumplimentar. Asimismo, este Consejo aclara que estos aspirantes que por su situación no están matriculados, podrán cursar con la misma modalidad que en el semestre anterior, al solo efecto de regularizar sus espacios curriculares. Es decir, no podrán avanzar en la promocionalidad de las materias – **PASE** a Dirección General Administrativa para proseguir con los pasos administrativos – **HECHO, Comuníquese** a Sec. de Gestión Estudiantil y Dirección Alumnos. -----

- **NOTA ESTUDIANTES de GEOGRAFÍA, HISTORIA, FILOSOFÍA y ARQUEOLOGÍA - Pedido de modificación del calendario por mesas de julio. (31 firmas de alumnos)** – El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y resuelve no hacer lugar en virtud de la complejidad de las actividades académicas y administrativas en el marco de la virtualidad. Sin embargo, con el objetivo de evitar cualquier consecuencia negativa para los estudiantes, se arbitrarán las medidas pertinentes de flexibilización dentro de los parámetros que establece la normativa – **PASE** a Secretaría Académica para poner en conocimiento de los estudiantes interesados. -----

- **NOTA SEC. ACADÉMICA (Lic. M. Verstraete) – Proyecto: Sistema de Adscripción, modalidad virtual** - El Consejo analiza el proyecto presentado y resuelve, por unanimidad, otorgar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----



- **NOTA SEC. de POSGRADO - Dr. Rubén Peretó Rivas presenta Proyecto Diplomatura “Filosofía y cuidado de sí”** - El Consejo Directivo revisa la presentación del proyecto como así también los CV de los docentes y el presupuesto de la Diplomatura adjuntos, dando cumplimiento a los requisitos que establece la normativa vigente. En virtud de lo observado el Consejo recomienda:
1- Incorporar la bibliografía correspondiente a cada uno de los módulos. 2- Desagregar o especificar el cronograma en relación con el periodo considerado para el desarrollo de la Diplomatura y cómo se dispondrán los módulos en dicho periodo. 3- Desarrollar la propuesta curricular (punto ñ). 4- Desplegar la forma de evaluación en términos de actividades y metodología con la que cada módulo trabajará los ejes – **PASE** a Secretaría de Posgrado para notificar al Dr. Peretó Rivas sobre lo dispuesto por el Consejo Directivo. -----

Sobre Tablas -----

- **NOTA CONS. DIR. CELI, CAROLINA y CAMPOS, ADONAI – Informan situación irregular al finalizar el cursado del espacio curricular Fundamentos Biológicos (Cs. de la Educación)** - El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve elevar la nota a Sec. Académica, a efectos de coordinar con la Directora de Departamento a fin de encontrar una solución para la situación planteada. -----

- **NOTA CONS. DIR. CELI, CAROLINA y CAMPOS, ADONAI – Informan situación relacionada con el cierre de notas del 1er. cuatrimestre de la carrera de Traductorado de Inglés** – El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve elevar la nota a Sec. Académica, a efectos de coordinar con la Directora de Departamento a fin de encontrar una solución para la situación planteada. -----

- **NOTA CONS. DIR. CELI, CAROLINA y CAMPOS, ADONAI – Informan situación relacionada con mesas de examen carrera de Turismo** - El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve elevar la nota a Sec. Académica, a efectos de coordinar con la Directora de Departamento a fin de encontrar una solución para la situación planteada. -----

--- Siendo las 13:30, se da por terminada la reunión. -----